

CERTIFICADO N° 80

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 12 de marzo del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio “Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 26 de febrero del año 2025, por un monto de \$ 40.098.269.

En Santa Cruz, a 12 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL